

Quito, 6 DE AGOSTO 2018

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Señoras(res)

ACCIONISTAS DE

ALBORADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.

Presente. -

De mi consideración;

De conformidad a lo que establece el artículo 231 literal 2 de la Ley de Compañías dispone la elaboración de un informe anual de los administradores respecto a las actividades y negocios sociales de la Empresa para conocimiento de la Junta General.

AREA ADMINISTRATIVO:

Como es de conocimiento general los cambios realizados dentro del área administrativa, no ha permitido cumplir con la presentación de los Estados Financieros con la oportunidad que establece la ley de compañías, una vez superado lo mencionado se realizó todos

correctivos necesarios estableciendo responsabilidades en cada área de trabajo con la finalidad de que las cuentas sean manejadas con las seguridades que ameritan a la parte contable con transparencias Cumpliendo normas y leyes vigentes de control.

FINANCIERO:

Los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 nos reflejan los movimientos que se han realizado durante este periodo, así:

RESUMEN:

| | 2015 | 2016 |
|------------------------|--------------|--------------|
| ACTIVO POR | 3.004.845.63 | 333957.69 |
| PASIVO POR | 2.884644.47 | 2.939.919 |
| PATRIMONIO POR | 120.201.16 | 94.038.69 |
| INGRESOS POR | 2.798.178 | 2.213.713.41 |
| EGRESOS POR | 2.177.656 | 2.679.852 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 977.77 | 970.33 |

con estos datos nos indica que nuestro Activo y Pasivo tiene un aumento en relación al 2015 mas no así nuestro Patrimonio que disminuye en relación al 2015, por efecto del impuesto a la renta, de igual manera los Egresos del 2015 son mayores en relación al 2016 dando como resultado una utilidad menor a la del 2015

ASPECTO LEGAL LABORAL

las reformas realizadas en las leyes de del Ecuador, han generado cambios en el sistema laboral. dando más derechos y beneficios al trabajador. Los mismos que afectan directamente a la economía de la Cía. ya que hasta la actualidad se vive con una tarifa de 14 años. Sin embargo, siendo una obligación y responsabilidad la administración viene cumpliendo con esta obligación, tomando en cuenta que los aportes a la seguridad social es un rubro alto que se cumple mes a mes. Sin embargo, nos ha tocado afrontar temas legales que reclaman derechos que en muchos casos son mal intencionados, sin embargo, hay casos que no se apegan a la ley y nos ocasionan gastos altos aduciendo que tienen derechos laborales.

ÁREA OPERACIONAL

La operación, es la parte más importante dentro de la economía de la empresa considerando que es el único ingreso que cubre obligaciones contraídas. Sin embargo, nos vemos afectado

año tras año con el aumento de vehículos particulares, los mismos que afectan directamente a la operación.

La pérdida de vueltas, genera una reducción muy importante en los ingresos, los mismos que son producto de las grandes congestiones que día a día se vive con más intensidad. Así también las reducciones de pasajeros que se estima por la organización que implemento el ministerio de educación en colegios y escuelas, a más de esto con el incremento de recorridos escolares.

La flota vehicular que se mantiene actualmente es de 45 unidades, lo que debemos completar a un total de 47 según como consta en nuestro permiso de operación. Contemplada en ley de tránsito vigente del Ecuador, sin tener resultados efectivos a quienes dependemos de los GAD Municipales, que hasta la presente fecha no se ve reflejado los incrementos de tarifa ni otro medio de compensación.

el proceso de caja común en nuestra Operadora se ha mantenido con calificación A, cumpliendo los parámetros establecidos por el ente de control que durante su ejecución es cada vez más incierta ya a nuestra línea le han cogido como caballo de batalla la politiquería que nos hace daño a nuestras necesidades. La administración pese a múltiples problemas tantos externos como internos no a desmayo con la aspiración de ver que ALBORADA CIA sea vista con buenos criterios profesionales, y mantengan confianza de una organización que respalde una operación de calidad por lo que se puede destacar en este periodo es el contrato realizado en la ruta la Rio Coca la Bota. nos ha permitido tener una recuperación considerable que viene a estabilizar la economía de la empresa sin embargo al tener las reducciones antes indicadas es necesario un incremento de las tarifas caso contrario estamos obligados a tomar correcciones que no sigan afectando el prestigio institucional.

Así también, los ingresos generados de la compensación es un factor determinante para las necesidades que tiene la cia. los cuales con mucha claridad no se puede comparar con un manejo individual personal a un manejo empresarial. estos dineros son reinvertidos en obligaciones que mantiene la cia que se genera día a día en nuestro parque automotor. que muchas veces no se puede cubrir con el trabajo de día a día de las actuales unidades.

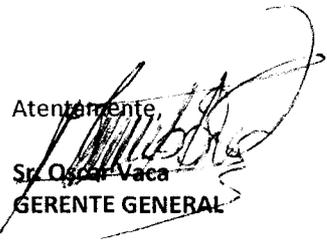
ANÁLISIS

Transcurrido un año más, se ha realizado un análisis económico que es importante tomar para el año 2017, correctivos profundos con mira al futuro empresarial o cualquier determinación que convenga al funcionamiento de la empresa.

CONCLUSIONES

Al finalizar mi informe de actividades correspondiente al periodo fiscal 2016 de la Cía. Alborada, pese a múltiples criterios pronunciados en negativo pido que veamos y depongamos actitudes que hacen daño al desarrollar en las diferentes áreas que necesitan un apoyo positivo, expreso mi profundo agradecimiento a cada uno de ustedes señores accionistas y a todos quienes aportan día a día para seguir en esta lucha diaria buscando un futuro mejor.

Atentamente,


Sr. Oscar Vaca

GERENTE GENERAL